



Hoy se R  
regidores

17 Regidores  
Sociedad Mpcel



18 DIA

Dia: # 15 - 2020  
 Sesión ordinaria celebrada, por lo Honorable Corporación municipal de Gutiérrez de portamento de Sombrerete el dia miercoles tres de junio del año dos mil veinte siendo las 9:30 am. inició la sesión el señor alcalde municipal maestro Dolfo Palencia con la asistencia de los regidores en el siguiente orden: Primer regidor Leobardo Omar Carrasco Salindo, segundo regidor Claudio Vázquez Chavarría, tercero regidor Raúl Noé Melisa Calix Ventura, cuarto regidor Liborio Edmundo Luezo Aguilar, quinto regidor por Wil Cordova Rodríguez, sexto regidor Francisco Soto, septimo regidor Eva Abiles Victoria Revista Padilla, con la asistencia del Octavo regidor Norberto Vargas (sin asiento, con la presencia del Comisionado de los Derechos Humanos) señores Luis Antonio Villanueva Padilla, la comision ciudadana de transparencia señores: Emilio Padillo, metedez, maternidad de Jesus Sánchez, manuel de Jesus Fernández mediante la secretaría municipal que da fe de lo siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la agenda
- 4- Lectura del acta anterior

:copia

- 5- Declarar estado de Emergencia por inundaciones provocadas por las lluvias
  - 6- Informe del señor alcalde
  - 7- Correspondencia recibida.
  - 8- Varios
  - 9- Cierre
- 1- Diciendo acuerdo en 2- El señor alcalde dio abierta la sesión 3- le dio lectura a la agenda fue aprobada 4- le dio lectura al acta anterior fue aprobada. 5- Declarar Estado de Emergencia por inundaciones provocadas por las lluvias en el área Urbano de Gutiérrez. 1- El señor alcalde informó a la corporación municipal la siguiente es medida decharas emergencia por lluvias que han ocurrido inundaciones en las colonias Nueva Esperanza y Hernán Galván, el mes pasado actuando con el CODEN y monitoreando es prioridad cuidar la vida humana hemos tenido el apoyo de grupos con reputación palestina que la gente no corre riesgo, ya tenemos listos los lugares de albergue. Esta gente del sector de náutico viene a vivir con las inundaciones, la más importante es la calle de Beto Flores, Culma Castillo Dono mundo te paseas para que saliera el agua, hubieron personas en la colonia Nueva Esperanza, le ha hecho impresión esto totalmente deshabitado el sector este chingo solita tuvo problemas, hace algunos años tuvimos inundaciones fuertes de hace borde de oeste el norte se desviaron aguas hacia Rio de Hermosillo, hay un sector de Hermosillo tiene colonia Ene meñez que fue afectado por inundaciones, le hablo con el señor Nue Estebano y los permitió hacer lo borde, hemos tenido dos reuniones con el alcalde de Hermosillo

:copia



Amor Francisco Mendez y su corporación, informo que sobre el apoyo de INVES, no es posible hacer bocana en lugares privados lo gente quiere ver errores en otros lugares, no te va hacer indignaciones, lo que puedo hacer es la expropiación con la venia de los Corporación municipal porque lo que se protege a las personas entre conflictos y tomar acciones el colonizas hacia Rio Ileguana se cumplido habia que romper una loma y arrasar varias propiedades privadas, de los señores: Nuevissimo Edilov Palomo fueron Chavosio y de un hijo de Her. mansurizado, aqui lo dificil es rehacer o lo publico, para por la colonia tiene medida y llegar al Clementeñio el cual no se puede tocar, mas hoy que seca las mareas. El destino aleantacillo en el Clementeñio, en reunión del dia de ayer con el alcalde de Lejamaní se le supuso meter el agua por el campo de futbol no quiso, pero si nos pusimos de acuerdo en hacer 2 bocan puentes en el sector del Clementeñio la primera antes del Clementeñio el alcalde de Lejamaní la otra que via hacia el Calvario el alcalde de Tepique, continuo manifestando que si se pone sobre el valor de las aleantacillo que es de Lps 36,000.00 cada uno es importante que el agua llegue alli a nosotros los interesa lo haga esto, continuo informando que se contrata maquinaria para hacer trabajos de mitigación e INVES tambien apoyo con maquinaria esperamos que con los trabajos que se han hecho se resuelva el problema dejar aguas de donde melancio, hacia el Rio Ileguana, siguió informando:

:copán

otra medida de mitigación es la construcción de cajón puente en la calle principal que conduce a la colonia palencia para costar aguas lluvias y desviárselas al pie de la quebrada sector de melancio Padilla, lo que se quiere es buscar la forma y convenio de acuerdo con Lejamaní para poder devolver ese agua y evitar inundaciones en las colonias, es importante actuar de buena fe que la corporación municipal este al tanto de la situación y de lo que se hace, el lograr traer las aguas al Ileguana es corto, hoy un grupo de ingenieros que va hacer estudios con topografía esto es algo corto habria que proponer esta situación al estado, de lo que se está haciendo conducir el agua de un sector a otro para no afectar a la gente. 2- Edmundo suazgo se han hecho dos que se logró ver el problema que en su municipal hay gente tenible en Lejamaní el planteamiento fue calle canal o que se lleva aguas lluvias salgan al Rio Ileguana, la salida de aguas de la colonia llevan al colegio de considero atinado y hacer con el estado, hace años se nos dijo que la Libertad y Tepique los municipios beneficiables a los inundaciones y si sigue esto van a desaparecer; sacarse kilómetros hacia el Rio Negro esto una laguna provocada por el derramamiento este acumulando agua y en este no puede afectar al cauce de Tepique tiene mucha historia en inundaciones, alternativas para solucionar las colonias de inundar por desorientación del terreno crece chingo en momento de tomar acciones y concientiar a la gente en la red de bocan se dice una cosa y hacen

:copán



1- volver y hacer acciones como la fajina y mano suelta, en definitiva compromisos que morotios como corporación comprometemos en compromisos sólidos como el embalse de las aguas y aquas que nuestro pueblo tengo el mismo abordaje, un plan de reposición el agua de lo corporación acuerdos compromiso, pero les invito a que vallan a los lugares y conozcan. 2- señor alcalde es importante ir más también de reacción 4- manuel fernández la colonia Hernán Salgado tiene 45 años es producto de la lluvia del 1974 de inundación producto de la deforestación del cerro Ocoté Chingo por grupo comunitario que invadió el terreno donde allí había un quebrado es lo que pasa por donde solita ya se ha construido pero el agua sigue sin canal, pero hay otras alternativas lo que no es cerrado los callejones entre propiedades de Hernán fernández y torcas desvío hablo callejón el callejón hacia el río solo es de ordenar que le habla, el señor lastos palomo hizo dique y topo tubo de agua potable hay que llamar la atención, hablo sobre ofrecimiento de proyecto para la limpieza de marian y escuela en esta zona, manifestó que el señor Víctor Hernández tiene responsabilidad de apoyar ya que tiene instituciones en ese sector 5- señor alcalde los trabajos están haciendo, pagados por INVES. Sejamán lleva la fiesta en paz trabajos de mitigación lo están haciendo, continuo manifestado que los vecinos de plan del Omo metieron calle por Apultriques, los vecinos de la colonia Hernán Salgado hicieron llenando de las inundaciones esa gente que vivía en el barrio de la canchera. Esta gente a defendido

ahora nos toca luchar con esto igual no te acuerdo, hoy nos toca hacer el bravo milagro tener estudio para costar las aguas del pueblo. teníamos planeado hacerlo pero hoy hay que priorizar poder canalizar estas aguas y no afecten con inundaciones, cuando para todo se olvida hasta el gobierno se olvida de lo que es. 6- Omar Lázaro tiene la oportunidad de ser el mundo y el señor alcalde y ver de dónde provienen las aguas es una amenaza es necesario hacer pero eso no es la causa punto la solución de este problema lo practico es para el sector de Sejamán pero habrá que sacar sobre ese sector, no es solo que sea país, departamento o municipio la lluvia devorará de un canal lo otro no defiende el poder tiene el agua por los callejones somos uno bono lindo con gente que tiene tierras es defiende es necesario declarar al municipio en estado de emergencia por fenómenos naturales lluvias 7- Francisco Víctor estoy de acuerdo con la declaración de emergencia. 8- Edmundo Durazo es necesario las riadas de campo haces una inspección de todo el municipio considerar no gastar invertir en alternativa de los callejones y conocer el criterio técnico tomar decisiones darles en nuestro pueblo tenemos profesionales ingenieros civiles arquitectos que nos ayuden hacer el levantamiento topográfico, hacer abordaje con grupo comunitario para reflexionar la zona 9- manuel fernández como PODEM con mucha fe en dios conocemos algunos detalles y sé en el bosque arriva ya este año del pueblo lo otro el problema del playón esto se ha formado indique si no el tiene de va hacer un desastre, hablo lo-



4- La idea es aprender a tomar tomas emergenciales del nivel del mar en el que se encuentra la población, esto lo hago en un ambiente no es fácil. Yo tan pendido las calles en zona alta donde nos quedó edificio 2 metros en el playónito lo mismo 10. Señor alcalde en el playónito lo mismo 10. Señor alcalde debemos ponernos en contexto y hacer lo que podemos, habría que hacer inspección en todo lo que esté dentro como una emergencia esto depende de las condiciones de agua que caigan. 11- Edmundo Suazo propone organizarse en comisiones 12- Omar Sacasa como en municipio altamente vulnerable es necesario elaborar un plan de emergencia y con esto no es que se no arreglar solicitar a los ingenieros del pueblo nos ayuden con esto, hacer la declaratoria utilizar su potencial, hacer las comunicaciones ir a los lugares y traer las especificaciones y puntualizar es necesario hacer las invitaciones y reunirse con estos foros. 13- Señor alcalde informo que fueron 22 casas afectadas por la inundación necesitan materiales para repararlas informo sobre el pueblo del carbón al que se le dañó. 14- Omar Sacasa hablo sobre el sector del carbón se mencionó que es bien lo que dice mundo un abordaje total del pueblo. 15- Edmundo Suazo los proyectos de defensa con prioridad y fortificabilidad importante que la alcaldía tiene un diagnóstico de esta 16- Obras Colectivas (obras) mejorar la habitabilidad de lo que poseemos 17- Francisco Díaz manifestó que no hay lugar en el mundo que no tiene agua pero no hace obvio de importancia la cooperación con ayuda del gobierno para trabajar en ese sector y unir lo que se tiene, en el caso del telón

COPAN



el canal es un alivio para esto no se hay de esto haciendo más pequeño, el se tiene agua potable ver los lugares elevados ver qué hacer e ir solucionando hacer cosas viables 18- Omar Sacasa como CODEM se tiene un diagnóstico de que perdieron y en que se puede ayudar a veces no hay respuesta de lo que se 19- La Honorable Corporación municipal por mayoría en uso de las facultades que la ley le confiere. Declaran: 1- Declara al municipio de Apóstoles en emergencia por lo tormenta tropical amanda. 2- Invita a los diputados e ingenieros civiles del municipio a reunión para el día viernes 16 de junio del 2020 a las 8:00 pm; exponer a ellos la situación del municipio en materia de vulnerabilidad por fenómenos naturales lluvias inundaciones y deslizamiento 6- Informe del señor alcalde. 1- El señor alcalde informó a la corporación lo siguiente en relación a la emergencia por el covid-19 el mantenimiento de las viviendas se está tratando que la gente no salga hacia Comayagua como CODEM esto nos vigilan los vecinos que entran al pueblo que tengan medidas de bioseguridad y no contagien al pueblo ya que no llega al pueblo, informó sobre un caso positivo del covid-19 en el playón pero no está allí el señor el 2 de marzo a estados unidos este en cuarentena en Tegucigalpa. 2- Wil Carmona sobre lo que dice el señor alcalde al parecer se escapó esta persona de los nulla clínicas con 2 personas de playitas. estamos a la espera de ser cuarentena, informó que en playitas comienzan las clases mañana y que hay un documento en el cual solo responsabiliza al pa-

COPAN



de familia si sucede algo relacionado con covid - 19 al pasarse los padres de familia y los maestros tuvieron miedo, pero no puede dar clase no ha dado orden el ministro por seguridad de la población no se han confirmado casos de covid - 19 de los padres (los padres) 3- Edmundo Suazo esto es uno cosa ilogica cualquier docente que hace esto le caen a una sanción de la ley civil o penal esto es un acto de locura no se puede violentar el estado de Honduras 4- Lenos alcalde esto es culpa de un maestro o fueron los padres de familia, le soli esto la presencia del autor de educación señor Omar Vazquez, quien saludo y explico la situación que le había dado específicamente en el sector de playitas, sobre todo recordando que el vice ministro de educación y directores municipales le hablo sobre las clases espero si esta factible vivir a los alumnos específicamente en playitas, Tenemos un Plan retorno a clase de lo que menciono el cual fue presentado a SINAGE y CODEM y dando a conocer hay algunos maestros que se han acelerado y esta pasado esta situación quien dara el visto bueno de esto en SINAGE. Hay deserciones de los maestros. 5- Señor alcalde no esto clase esto con la venia de quien se esta haciendo esto. 6- Omar sacaste miedo de ha dado orden en una iniciativa de cada maestro no hay un retorno a clase hasta que las autoridades las autorizan 7- Señor alcalde le agradeció a los docentes que quisieran trabajar, pero tiene que esperar la apertura de las escuelas inteligente. 8- Edmundo Suazo los centros educativos

son del estado los maestros o padres de los no pueden tomar esta decision si un director abre un centro educativo no pero esta atentando con la salud del pueblo las autoridades son punitivas q- fijan como punto mi posesión prematura esa autoridad, en este caso quien tiene el reñido lo sea irresponsable esa situación 10- Señor alcalde le siguió al director municipal de educación ayer es su autoridad que le comunicó a quien corresponda 10- Omar Vazquez pidió apoyo para presupuesto para bastillas desague para los niños de los sectores educativos solo tiene uno parte presupuesto tiene para los que hacen falta, agradeció el apoyo de la corporación y del señor alcalde por las pueras mensuales a cada centro educativo del municipio. 11- Manuel fernandez a Omar dice le que debe convivir con los maestros esto que hicieron es para una demanda es su obligación llamar lo atencios la vice ministra es irresponsable con lo que dejo informo que las relaciones comienzan las autoridades de tener a menos 12- Duria Suazo que naciones tienen las clases en linea 13- Omar Vazquez muchos docentes tienen que evaluar esto no es fácil 13- Lenos alcalde informo sobre abilitación del salón del centro de salud, lo tiene pero al centro social, se van hacer derivación en el salón del centro de salud por posibles casos de covid - 19. El señor alcalde informo sobre lo compra de un tanque para jalar agua hacia los ríos. 14- Lolita Pineda las derivaciones en el centro de salud se pueden hacer con tubos y continuamente 15- Señor alcalde hablo sobre la compra de pueras rápidas y tenerlas para usar.



emergencia 3- Conveniencia fici-  
ciones 1- le encuento a la señora de Corporeos  
la señora María Santos Vaquez Aguirre quien  
hace la siguiente petición a la que de diez fe-  
turas: Le solicito concesión en Dominio Pleno  
de un inmueble de uso urbano. Honorable  
Corporación municipal Apizaco, Comaya-  
que 03 días del mes de junio del año dos  
mil veinte ya María Santos Vaquez Aguirre  
mayor de edad, de oficio doméstico, soltera  
con ruidos con numero de identidad 0301-  
1958-00294 con domicilio en este municipio  
de Apizaco, Depto. de Comayagüa con mues-  
tras de consideración y mucho respeto compa-  
resco ante esta honorable Corporación municipal  
solicitando concesión en Dominio Pleno a mi  
fueror en lo que corresponde a un bien inmu-  
ble de uso urbano de mi legítima propiedad  
el cual se encuentra ubicado en el bosque los  
Ángeles en este municipio de Apizaco Departamento  
de Comayagüa con un área apre-  
ximada de 103.23 metros cuadrados local-  
quien mediante documento privado de dona-  
ción realizado a mi favor por quien en su  
firma mi querido esposo José Luis Bonilla en  
fecha 05 de abril del año 1994 de igual ad-  
junto copia íntegra a la presente solicitud  
Petición con todo lo anterior expuesto ante  
esta Honorable Corporación municipal con  
todo respeto pido admitir la presente solicita-  
tud y blasé el trámite de Ley correspon-  
diente en lo que puedo otorgos como a mi  
favor concesión en Dominio Pleno del b.én  
Inmueble dentro en el presente Documen-  
to fundamento de Derecho: fundamento  
la presente concesión en el artículo

copán

9º de la Constitución de la República arti-  
9º parágrafo primero y segundo y demás artí-  
culos de la Ley de Inmuebles y edificios.  
Señora María Santos Vaquez Aguirre es adjunto  
bajo de la identidad y copia de documento  
a su favor. sobre esta solicitud que hago  
la inspección el Departamento de Catastro 2-  
Informe de muestra presentado por el departa-  
miento de Catastro de la propiedad de la Se-  
ñora María Santos Vaquez Aguirre es adjunto  
y su edad, nombre de Educación Primaria, Dula-  
do con identidad 0302-1960-00137 de intervin-  
dario propiedad ubicado en el bosque Comayagüa  
consta de las siguientes medidas y colindan-  
cias al norte mide del punto 1 al 2-29.97 me-  
etros colinda con Propiedad de Juan Martínez  
al sur: mide del punto 4 al 5-27.68 metros  
colinda con Mario Tulio Padilla Solindo al Es-  
te mide del punto 2 al 3-8.40 metros colinda  
con calle de por medio con Guadalupe Mijia  
Padilla y María del Tránsito Halcón Ayola  
Al oeste: mide del punto 4 al 1-7.08 metros  
colinda con Juan Rafael Alvaro casillo hien-  
do un área total de 220,00 metros cuadrados  
La Honorable Corporación municipal forma-  
yoría aprueba el Dominio Pleno de la Señora  
María Santos Vaquez Aguirre de generales y  
conocidas debiendo pagar por el Dominio  
Pleno Lps. 3,630,00 que corresponde al 10% del  
Valor catastral de la zona qui mismo le  
faculta al alcalde municipal pago que  
otorgue lo firmo en lo escrito y le de  
certificado 8- Varios no se descubris 9-  
siempre no habiendo mal de que tratar  
de ser en la reunión a las 2:00 pm  
firmar van - - -

copia



1 regidores

2 regidores

Noris Melissa Cal  
3 regidores

4 regidores

6 regidores

7 regidores

8 regidores

9 regidores

Alecalde municipal

M. J. S. Hernandez

C. O. A.



Secretario General

Lemus Daniel Flores

lo otro impreso son los que no querian alcaldia

Dato 4/16 - 2020

Sesion Ordinaria celebrada, por la Honorable Asamblea Municipal de Ajutla, departamento de Comayagua el dia sábado trece de junio del año dos mil veinte siendo las 10:00 a.m. presidió la sesión el señor alcalde municipal Mario Lodolfo Palencia Lescano con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Leobardo Omañales Galindo, Checo Vazquez Chavarria, Noris Melissen Calix Ventosa, Liborio Edmundo Quezada Siquier, Jon Wil Cardona Rodriguez, Francisco Díaz, Dolores Victoria Perez, Padilla, Nol Antonio Plesco Vargas, la vecina alcaldesa municipal Denia Maibell Suazo Castillo, El comisionado de los Derechos Humanos, Señor Luis Alonso Villanueva

copia